

DIP. NÉSTOR CAMARILLO MEDINA



HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
**PUEBLA**  
LXI LEGISLATURA  
ORDEN Y LEGALIDAD



Del 16 de diciembre de 2023  
al 14 de enero de 2024

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL  
PRIMER PERIODO DE RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



**GRUPO LEGISLATIVO PRI**  
LXI LEGISLATURA



# PRESENTACIÓN

El siguiente informe cumple con lo dispuesto en el artículo 43 fracción XIII y XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que establece la obligación de los diputados de presentar ante el Congreso, al abrirse cada periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la entidad.

Los diputados electos bajo el principio de representación proporcional lo podrán hacer en cualquiera de los distritos del estado de Puebla.



**18**

DE DICIEMBRE

Puebla estará más segura con la vigilancia que a partir de hoy brindará el helicóptero "Arcángel" que reforzará las tareas de la secretaría de seguridad ciudadana.

De la mano de nuestro presidente Eduardo Rivera Pérez, el municipio avanza para ser una ciudad de 10.

**4**

DE ENERO

Asistí a la ordenación episcopal de Francisco Javier Martínez Castillo como obispo titular y auxiliar de la arquidiócesis de Puebla quien se suma a los trabajos espirituales del estado.

Fue un gusto presenciar este importante evento y saludar a Monseñor Víctor Sánchez Espinosa.

**10**

DE ENERO

Fue un gusto acompañar a mi amigo alcalde de la ciudad Adán Domínguez a la rehabilitación de Unidad Deportiva en la colonia Naciones Unidas.

¡Con estas obras las y los poblanos tendrán espacios de sana convivencia!

**2024**



# PROPUESTAS Y PLANTEAMIENTOS RECABADOS DURANTE ESTE PERIODO DE RECESO



Reforzar la coordinación con los órdenes de gobierno en materia de seguridad, ante el aumento de la delincuencia.



Continuar con el diálogo permanente con vecinos para conocer las necesidades de diversas colonias de la ciudad de Puebla.



Dar seguimiento a la Ley de Desarrollo Económico del Estado que fue turnada a la Comisión para poder discutirla y en su caso aprobarla en cuanto inicie el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.



Promover la visita de los legisladores a los distritos que pertenecen, para conocer a fondo las necesidades de sus habitantes.



**HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO DE  
PUEBLA**

**LXI LEGISLATURA**

**ORDEN y LEGALIDAD**